

Radicado ANM No: 20199070396121

Señor (a) (es):

EDUARDO MURCIA ARIZA

TITULAR MINERO Email: No registra

Teléfono: No registra Celular: 3107795104

Dirección: CALLE 8BN #12E-25 Barrio Ciudad Jardin

País: COLOMBIA

Departamento: NORTE DE SANTANDER

San Jose de Cúcuta, 11-07-2019 15:45 PM

Municipio: CÚCUTA

Asunto: RESPUESTA RADICADO 20199070391772 AUMENTO VOLUMEN DE PRODUCCION

Cordial saludo

En atención al radicado 20199070391772 del 17 de junio de 2019, referente a una solicitud de aumento del volumen de producción por el término de un (1) año, se le informa lo siguiente:

Revisada la documentación allegada, se evidencia que el CD anexo al oficio de entrega se encuentra en blanco, por tanto no existen información procedente para evaluación. Respecto a la solicitud necha, si es de interés del titular aumentar los volúmenes de explotación, deberá presentar una actualización completa del programa de trabajos y obras PTO teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 84 de la ley 685 de 2001. Toda vez, que dentro de la misma ley no existe ningún artículo que ampare un aumento temporal de los volúmenes de producción.

Artículo 54 de la ley 685 de 2001, este hace referencia a: SUSPENSION O DISMINUCION DE LA EXPLOTACION. Cuando circunstancias transitorias de orden técnico - económico, no constitutivas de fuerza mayor de caso fortuito, impidan o dificulten las labores de exploración que ya se hubieren iniciado o las de construcción y montaje o las de explotación, la autoridad minera, a solicitud debidamente comprobada del concesionario, podrá autorizarlo para suspender temporalmente la explotación para disminuir los volúmenes normales de producción, La suspensión mencionada no ampliara ni modificara el termino total del contrato.

Sin otro particular, y esperando haber dado oportuna respuesta a su solicitud.

576

lla





Atentamente,

MARISA DEL SOCORRO FERNANDEZ BEDOYA

Coordinadora PAR CUCUTA

Anexos: "0"

Copia: "No aplica"

Elaboró: Fabio Andres Soler -

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 11-07-2019 15:39 PM

Número de radicado que responde:

Tipo de respuesta: "Total" Archivado en: Colocar en el expediente 576

